CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 45/2017

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **14 *días del mes de agosto del año 2017***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **08:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su Miembro: ***EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017** denominado **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL" - ID Nº 324.738.**

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas; para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

1	SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY	RUC:	5291769-0
2	UDILIO PALMEROLA OTAZU	RUC:	1609329-1
3	DANIA SOLEDAD DE FELICE DE LÓPEZ	RUC:	1835485-8
4	FATIMA DEL PILAR BRIZUELA CACERES	RUC:	3683292-8
5	LILIA COROLINA CANO FRUTOS	RUC:	2341676-9

En la ocasión ha presentado su propuesta técnica y económica la siguiente empresa oferente:

OFERENTE: MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY, RUC 5291769-0, con domicilio en la ciudad de Pilar – Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 3.451.900 (Son guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta y uno mil novecientos)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 2.682.500 (Guaraníes dos millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos).-**

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Claudia Silva
2631361

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1461071**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1461071**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1461071**	
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1461071**	
7	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Constancia SIPE N° 1461071**	
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE N° 1461071**	
9	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
10	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
11	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Bolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Claudia Silva
2631367

12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Infraestructura edilicia y equipamientos:** Declaración Jurada de contar con cocina tipo industrial para la elaboración de los alimentos durante la prestación de los servicios contratados.	X	
14	**Infraestructura edilicia y equipamientos:** Listado de equipos y maquinarias que dispone el oferente con carácter de declaración jurada.	X	
15	**Infraestructura edilicia y equipamientos:** Declaración Jurada de disponer de un salón para eventos que cumple los requisitos establecidos en este apartado, especificando la localización del inmueble (CROQUIS); si el inmueble acreditado es arrendado presentar una copia autenticada por escribanía del contrato de arrendamiento del inmueble propuesto.	X	
16	Declaración Jurada de poseer vehículos cerrado (mínimo uno) que sea propiedad de la empresa oferente o arrendado con copia autenticada de la Cedula verde. Copia del contrato de Alquiler certificado por Escribanía cuando corresponda.	X	
17	Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de servicios **gastronómicos y/o de Ceremonial** a entidades públicas y/o privadas por volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo establecido para el presente llamado, dentro de los años 2015 y 2016.	X	
19	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.		X
20	Nómina de Socios / Representantes legales (Formulario N° 8).	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Claudia Silva
2631367

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Suscribe el acta el representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia la participación de la señora CLAUDIA ELIZABETH SILVA BENITEZ con C.I. N° 2.631.367, en representación de la firma MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY, quien es invitada a suscribir el presente acta de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:25 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Claudia Silva
2631367